Número 20. Estudios mayo 2023

Gabinete de Estudios **USC**

@USOConfe

www.uso.es www.usoextremadura.es

@USOExtrenadura

@EstudiosUSO

Análisis del mercado laboral en Extremadura

En este estudio, pretendemos ver la evolución del mercado laboral en los últimos años, una vez publicada la EPA correspondiente al primer trimestre de 2023.

Los valores correspondientes a 2020 y 2021 están influenciados de manera muy directa por la crisis producida por el covid-19 y serían más homogéneas las comparaciones entre 2019 y 2022. No obstante, hay una diferencia entre estos dos años: la puesta en marcha de una nueva reforma laboral, que entró en vigor en 2022.

Población activa.

Se define como la parte de la población que está en condiciones de edad y disposición para trabajar. Está compuesta por todos aquellos que, o bien trabajan en un empleo remunerado (población ocupada), o bien se hallan en búsqueda de empleo (población en paro).

Población activa (EPA 1T2023)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1
Ambos sexos	501.100	490.500	479.700	492.000	498.400
Hombres	272.000	267.600	263.600	267.400	277.700
Mujeres	229.100	222.900	216.100	224.500	220.700

La población activa se ha incrementado, tras el descenso producido en 2020, en solo 2.700 personas en este período. Este incremento se ha producido por el aumento de mujeres 8.400, mientras que los hombres activos han disminuido en 5.700.

En cuanto a los jóvenes menores de 25 años (umbral que fija Eurostat), estos han disminuido su presencia en 3.700. Es significativo el descenso del 60 % en los hombres más jóvenes (16 a 19 años). Mientras, se incrementan en un 31 % las mujeres de esa edad.

EPA 1T2023	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1				
De 16 a 19 años									
Hombres	1.400	2.800	3.400	3.500	3.500				
Mujeres	2.100	1.000	600	1.500	1.600				
De 20 a 24 años									
Hombres	13.800	11.800	12.800	15.400	14.400				
Mujeres	11.400	11.200	10.300	12.700	12.900				
Total	28.700	26.800	27.100	33.100	32.400				

Ocupación y tasa de paro.

La ocupación nos indica qué parte de la población activa está trabajando, bien como asalariada o por cuenta propia.

Hemos finalizado el primer trimestre de 2023 con una ocupación que ha superado los 400.00, con un incremento de 17.100 personas en los años que transcurren desde 2019 a 2023. Este incremento se ha producido fundamentalmente en 2022, año en el que volvimos a superar los niveles anteriores a la pandemia, que habíamos perdido en 2020.

Ocupados (fuente EPA)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1
Ambos sexos	403.200	397.500	373.100	375.900	386.100
Hombres	228.700	225.900	216.600	214.300	231.900
Mujeres	174.500	171.500	156.500	161.600	154.200

Este incremento de la ocupación se ha producido gracias a la incorporación de 20.300 mujeres, ahora ocupadas, mientras que los hombres disminuyen en 3.200.

Si nos fijamos en los jóvenes menores de 25 años, estos han disminuido su ocupación en 2.000 personas. Este descenso es especialmente significativo en los varones menores de 20 años, que bajan en 1.400. Esto supone un descenso del 87,5 %.

Jóvenes ocupados	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1			
De 16 a 19 años								
Hombres	200	1.900	1.100	1.200	1.600			
Mujeres	700	100	500		600			
	De 20 a 24 años							
Hombres	9.700	7.400	6.500	9.700	8.900			
Mujeres	4.600	6.900	3.900	7.800	6.100			
Total	15.200	16.300	12.000	18.700	17.200			

Teniendo en cuenta la jornada que realiza la población ocupada en Extremadura nos encontramos que, del total de personas que trabajan a tiempo parcial el 72,6% son mujeres. Los hombres superan ampliamente a las mujeres en realizar una jornada completa de trabajo.

Ocupados por tipo de contrato	Jornada a tiemp	oo completo	Jornada a tiempo parcial		
EPA 1T2023 (Extremadura)	Valor absoluto Porcentaje \		Valor absoluto	Porcentaje	
Ambos sexos	341.000	84,6	62.300	15,4	
Hombres	211.600	92,5	17.100	7,5	
Mujeres	129.300	74,1	45.200	25,9	

En este período de tiempo, el número de personas desempleadas aumentó en 2020 (año más afectados por la pandemia), para reducirse, al finalizar el primer trimestre de 2023, con respecto a 2019 en 14.300. Hemos finalizado marzo de 2023 con 97.900 personas desempleadas, de las que un 56 % son mujeres.

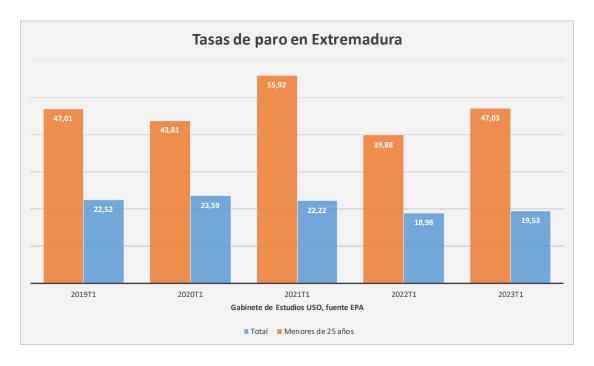
Parados (EPA 1T2023)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1
Ambos sexos	97.900	93.100	106.600	116.000	112.200
Hombres	43.300	41.700	47.000	53.200	45.800
Mujeres	54.600	51.400	59.600	62.900	66.500

Con respecto a los jóvenes en paro, si bien aumentaron en 2021, están ligeramente por debajo de los existentes en 2019: hay 1.600 parados menos que en 2019. Eso sí, entre las mujeres menores de 20 años este número se incrementa en 400 (un 40 %).

Jóvenes desempleados	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1				
	De 16 a 19 años								
Hombres	1.200	1.000	2.400	2.400	1.800				
Mujeres	1.400	1.000	100	1.500	1.000				
	De 20 a 24 años								
Hombres	4.100	4.400	6.300	5.800	5.500				
Mujeres	6.800	4.400	6.400	4.900	6.800				
TOTAL	13.500	10.800	15.200	14.600	15.100				

La tasa de paro mide el nivel de desocupación en relación con la población activa. La calculamos mediante la relación existente entre el número de parados y el número de activos.

La tasa de paro al finalizar el primer trimestre de 2023 es del 19,53 %, más de 6 puntos superior a la nacional, que fue de 13,26%.



En este período de tiempo, vuelve a repetirse la situación: la tasa de paro se incrementa en 2020 (año de la pandemia), para bajar en 2021 y 2022, pero ahora vuelve a incrementarse de nuevo.

En cuanto a nuestros jóvenes, la tasa de paro se situó en el 47,03 %, prácticamente la misma que en 2019. Uno de cada 2 jóvenes extremeños en edad de trabajar está desempleado.

Tasa de temporalidad

La tasa de temporalidad nos indica la relación que existe entre el número de contratos temporales y el total de contratos existentes. Cuando decimos que tenemos una tasa de temporalidad alta es que existen muchos contratos temporales con respecto al total de contratos.

La temporalidad supone un detrimento en la calidad de vida de los individuos, pues disminuye la percepción de seguridad en el empleo y afecta al desarrollo de los procesos formativos.

En España, en el año 2022, un 21,1 % de asalariados tenía contrato de trabajo temporal. En la UE-27, el valor de este porcentaje se sitúa en torno al 14,0 %. Rebajar la tasa de temporalidad fue uno de los objetivos y peticiones de la Unión Europea para la reforma laboral que se aprobó en diciembre de 2021.

Extremadura finalizó el primer trimestre de 2023 con una tasa de temporalidad del 26,2 %, 9 puntos por encima de la media nacional (17,3 %).

Tasa de temporalidad (%)	2023T1	2022T1	2021T1	2020T1	2019T1
Asalariados sector privado	19,6	26,8	29,3	32,2	32,8
Asalariados sector público	39,2	35,6	34,4	35,1	31,6
Total asalariados	26,2	29,7	30,9	33,1	32,5

La tasa de temporalidad ha disminuido 6,3 puntos desde 2019. Este descenso es muy distinto según el ámbito en el que nos fijemos.

Mientras en el sector privado desciende en 13,2 puntos; en el sector público se incrementa en 7,6 puntos, superando el 39 %. Prácticamente dos de cada cinco empleados públicos en Extremadura tienen un contrato temporal.



ESTUDIOS PÁGINA 5

Incrementos salariales e IPC

Analizamos la relación entre las subidas salariales de los asalariados (afectados por convenios colectivos en el ámbito de Extremadura), empleados públicos y pensionistas, y la evolución en estos años del Índice de Precios de Consumo.

Extremadura	2019	2020	2021	2022	Total
Incremento salarial pactado en Convenios	1,6	1,9	2.25	2,8	6,3
Incrementos empleados públicos	2,5	2	2	3,5	10
Incremento pensiones	1,6	1,5	0,9	2,5	6,5
Incremento del IPC (interanual diciembre)	0,7	-0,5	7,1	6,5	13,8

- Desde 2019 hasta 2002, los trabajadores regidos por un convenio en Extremadura han sufrido una pérdida de poder adquisitivo de 7,5 puntos porcentuales.
- Los empleados públicos han perdido 3,8 puntos.
- Los pensionistas han perdido en este período 7,3 puntos porcentuales.

Los precios suben más que los salarios y las pensiones. Esto supone una situación de empobrecimiento, merma la capacidad de ahorro y el peso de los salarios en el PIB. A su vez, acentúa el riesgo de un menor crecimiento en 2023, con un impacto negativo en la creación de empleo: de empleo con jornadas completas de trabajo y bien remunerado.

Extremadura, 10 de mayo de 2023